

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACONISTAS DE LA COMPAÑIA FUMITEC S.A. CELEBRADA EL DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Elby Alfaro entre Calle y Alway de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACONISTAS de la compañía FUMITEC S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- JORGE ISAIAS MANZO ALVAREZ, por sus propios derechos, en su calidad de Presidente de la compañía denominada FUMITEC S.A. conforme lo acredita con el nombramiento emitido con fecha 02 de febrero del dos mil único e inscrito en la misma fecha en el Registro Mercantil de Guayaquil, propietario de NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones, y 2.- MERCEDES CATALINA MANZO ALVAREZ, por sus propios derechos en su calidad de voto, propietario de OCHO acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, divididos en UN MIL acciones ordinarias y nominativas de CIENTO CIENTAVOS DE DOLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden día y que son:

1. Conocer el informe del Gerente General
2. Conocer el informe del Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario el accionista MERCEDES CATALINA MANZO ALVAREZ, el Presidente solicita se de cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto el señor JORGE ISAIAS MANZO ALVAREZ expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2012. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario Christian Ramirez presenta a la Junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2012, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobó el informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.
3. Finalmente interviene el Presidente presenta ante la Junta su informe sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, una vez conocido y revisado los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobó el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2012".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta conoca un receso para la redacción de la presente acta, que una vez lista, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes después constancia de que en el expediente de la presente Junta quedan archivados los documentos que en ella se conocó, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de voto con el Presidente de la Junta a instancia del Secretario Ad Hoc, que certifica: -


JORGE ISAIAS MANZO ALVAREZ
PRESIDENTE

Lo Certifico


MERCEDES CATALINA MANZO ALVAREZ
SECRETARIO AD-HOC